

* Número 565

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia),

Hace saber: Que los recibos correspondientes al impuesto municipal sobre circulación de vehículos por la vía pública del presente año 1987, estarán al cobro en las Oficinas de Recaudación situadas en calle Pilar, número 15, durante el primer trimestre, de 9 a 14 horas.

Vencido este plazo, es decir, a partir del día 1 de abril, se procederá a su cobro por la vía de apremio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de la domiciliación de pago a través de entidades bancarias o Cajas de Ahorro, según lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caravaca de la Cruz a 2 de enero de 1987.—El Alcalde, Pedro García-Esteller Guerrero.

* Número 569

CALASPARRA**EDICTO**

Por don Juan Antonio Ibáñez Abril, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería-charcutería, por transformación de actividad, con emplazamiento en calle de San Andrés, número 13, de esta población.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Calasparra, 21 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 579

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Alfonso Díaz Gar, en representación Comunidad Propietarios Centro Comercial Cénit, licencia para ampliación cafetería, en Edificio Cénit, avenida Murcia, ciudad, se abre información pública por el plazo

de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 9 de enero de 1987.—El Alcalde. P.D.

* Número 547

ALCANTARILLA**EDICTO**

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avda. de Murcia promovido por don Jesús López Menárguez.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1986 acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por don Jesús López Menárguez y situado en la Avda. de Murcia. Lo cual se publica en función de lo determinado en el art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo.

Alcantarilla, 18 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 568

ALCANTARILLA

Anexo de ampliación de la base quinta de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto sujeto a legislación laboral y con contrato laboral por seis meses prorrogables.

En la mencionada convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 11, de fecha 15 de enero el corriente año, se omitió la inclusión en la base quinta: Tribunal... «un Arquitecto representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia», como vocal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcantarilla, 21 de enero de 1987.—El Alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 592

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Queda expuesto al público por quince días, a los efectos del artículo 431.2 del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, expediente relativo a una operación de crédito a suscribir con el Banco Hispano Americano, por importe de 3.695.650 pesetas, al interés del 10% anual para su amortización en quince mensualidades, con destino a la adquisición de terrenos.

Jumilla, 19 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

* Número 487

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el concepto que más abajo se menciona, depositada por el contratista que asimismo se reseña, se somete a general conocimiento por el presente anuncio para que, en el plazo de quince días hábiles puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario.

José Hernández Velasco, S.A.

Abastecimiento, depósito y distribución de aguas desde el Reguerón hasta Carrascoy.

Murcia, 4 de diciembre de 1986.—El Teniente de Alcalde.

* Número 603

CEHEGÍN

La Alcaldía de Cehegín,

Anuncia: Exposición pública.

Plazo: Treinta días.

Asunto: Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor ejercicio de 1987.

Efectos: Examen y reclamaciones.

RECAUDACION:

Periodo voluntario: Desde el día 2 de febrero al día 31 de marzo de 1987.

Periodo ejecutivo: A partir del día 1 de abril.

Acuerdo municipal: Del día 8 de enero de 1987.

Cehegín, 19 de enero de 1987.—El Alcalde.

* Número 605

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Mauricio Alarcón Cava licencia para instalación de café-bar, en calle Jiménez de la Espada, número 15, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 16 de enero de 1987.—El Alcalde. P.D.